



OFICIO N° 118457
INC.: intervención

Irg/asj
S.68°/373

VALPARAÍSO, 09 de septiembre de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor LUIS MALLA VALENZUELA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de reforzar la frontera norte del país, con particular enfoque en la Región de Arica y Parinacota, así como de revisar el "Tratado de 1904" y sus protocolos complementarios, considerando especialmente el contrabando de vehículos hacia Bolivia y demás externalidades relacionadas, en los términos y dando respuesta a las interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9215197DA44D2FDD

REFORZAMIENTO DE FRONTERA Y REVISIÓN DE TRATADO DE 1904 ANTE CONTRABANDO DE VEHÍCULOS HACIA BOLIVIA (Oficios)

El señor **MALLA**.- Señor Presidente, en el Norte Grande hace rato que ya no hablamos de delitos; hablamos de mafias, que se organizan, que se coordinan y que se llevan el esfuerzo de nuestras familias como si nada.

Como adelanté hace un rato, en Arica y Parinacota, este año, ya van más de 619 autos robados, lo que constituye un 57,5 por ciento más que el año pasado. Son cientos de familias las que viven con la rabia, la impotencia y el miedo de que, al despertar, su vehículo ya no esté, de que el único bien que con sacrificio lograron comprar desaparezca para no volver jamás. Lo más indignante es que esos autos no se esfuman; se van en caravana por pasos clandestinos hasta Bolivia. Los llamados “chuteros” se burlan en nuestra cara en redes sociales: muestran sus trofeos y venden los autos robados en ferias informales. Hasta un candidato presidencial boliviano plantea legalizar los vehículos robados en Chile. Y no solo un candidato presidencial, sino también un diputado de Bolivia. Por lo tanto, al legalizar el crimen, la señal que reciben los delincuentes es que robar en Chile es rentable y que hay “chipe libre”. Eso no puede seguir siendo así.

Pero el golpe también lo sienten nuestros pobladores del altiplano. En Guallatire, en Putre y en General Lagos, las familias ven cómo los “chuteros” ocupan las casas deshabitadas como guaridas, ven cómo les roban y ven cómo pasan como Pedro por su casa. Cuando llaman a Carabineros, la respuesta que reciben es siempre la misma: no hay combustible, no hay vehículo, no hay comunicación. Esa es la soledad del norte; esa es la herida abierta de Chile.

En este caso no hablamos solo de seguridad; hablamos de soberanía nacional. El tratado de 1904 con Bolivia debía ser un instrumento de paz y comercio, pero se ha transformado en algo muy distinto: el libre tránsito para el crimen, para el contrabando, para el tráfico y para la contaminación de nuestro altiplano. Hoy las mafias lo usan como autopista para destruir nuestra región y vulnerar nuestras fronteras.

Por eso, solicito que se oficie al ministro del Interior, al ministro de Seguridad Pública y al ministro de Relaciones Exteriores para que actúen con urgencia. Es imperioso reforzar de verdad nuestra frontera con una policía fronteriza. Al mismo tiempo, se debe activar la revisión del Tratado de 1904 y sus protocolos complementarios, de modo que el libre tránsito se condicione a la trazabilidad y a la restitución expedita de los vehículos robados.

Quiero ser claro: si se llega a legalizar un solo auto robado, pido que definitivamente se ponga fin a los beneficios que nuestro país le entrega a Bolivia. De lo contrario, van a seguir actuando con irresponsabilidad.

Arica y el norte no piden favores; el norte exige justicia. Chile se respeta y queremos que el Estado esté en la frontera con la misma fuerza con la que las mafias se toman nuestros caminos. Cada auto robado es una familia herida y cada paso clandestino tomado por el crimen organizado es un pedazo de soberanía que se nos arranca.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 68ª. DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Coordinador de Fiscalización